

Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

www.juntec.org.hn



Página 1 de 1

24 de marzo de 2020

CIRCULAR N° JTNCA 010-03/2020

Señores
Instituciones Bancarias
Firmas de Auditoría
Instituciones que conforman la JUNTEC
Público en General

Señores

El suscrito secretario de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría hace de su conocimiento lo siguiente:

Derivado de la solicitud efectuada por esta Junta Técnica a una de las instituciones que la conforman como ser la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en el sentido de extender el plazo de presentación de todo tipo de informes y otras obligaciones que vencían el 31 de marzo de 2020 derivado de los efectos causados por la crisis actual de la pandemia mundial denominada Corona Virus COVID-19 y que en Honduras el Gobierno de la República se ha declarado formalmente un proceso de cuarentena en el territorio nacional con el propósito de evitar contagios masivos y que en ese sentido, debido a que en este mes de marzo vence la presentación de distintos informes de instituciones reguladas por la Superintendencia de Bancos y que la restricción de movilidad tiene un impacto directo en la presentación de los informes que se deben presentar.

La superintendencia de Bancos de la comisión Nacional de Bancos y Seguros ha resuelto **EXTENDER HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020 EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE INFORMES Y OTRAS OBLIGACIONES QUE VENCEN EL 31 DE MARZO DE 2020.**

Por lo anterior se solicita a las partes interesadas tomar nota.

Atentamente,

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 24 días del mes de marzo de 2020.

Lic. Daniel Antonio Fortín
Secretario



www.juntec.org.hn

Edificio Plaza Azul, 6to piso local 64, Colonia Lomas del Guijarro, Tegucigalpa MDC, Honduras.